

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PINTURAS WESCO S.A.

En la ciudad de Quito, cuando son las nueve horas de la mañana, del día lunes cuatro de mayo del año dos mil veinte, en el segundo piso del Edificio "PINTURAS WESCO" ubicado en la avenida Galo Plaza Lasso OE1-51 y Joaquín Mancheno, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas : Economista Mario Freund Ruf propietario de 1 acción común y nominativa de US\$ 100 (cien dólares) cada una por un valor total de US\$100,00 por sus propios derechos y el Ab. Sebastián Francisco Saa Tamayo, en su calidad de Apoderado de la Empresa AMICIASSET MANAGEMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, propietaria de 7.999 acciones comunes y nominativas de US\$ 100 (cien dólares) cada una por un valor total de US\$ 799.900,00, por sus propios derechos, por lo que se encuentran debida y legalmente representadas acciones por un valor total de US\$800.000,00, esto es, el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Por este motivo, acuerdan por unanimidad celebrar, como en efecto celebran, una Junta Universal de Accionistas al amparo de lo estipulado en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías vigente. También se encuentra presente la señor Dr. Kurt Freund Ruf presidente de PINTURAS WESCO S.A, quien actúa como Presidente de la Junta Universal y el Lcdo. Alexander Yáñez, actual Gerente General y representante legal de la compañía el mismo que actúa como Secretario en esta sesión.

El Presidente pide que por Secretaría se ponga a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, a lo que se da cumplimiento:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019.
- 2º Lectura y conocimiento del informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.
- 3º Lectura y aprobación del Informe de Comisario para el ejercicio económico 2019.
- 4º Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral cerrados al 31 de diciembre del año 2019.
- 5º Propuesta de la Gerencia General para el tratamiento del resultado del ejercicio 2019.
- 6º Nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2020
- 7º Nombramiento de Comisario para el periodo 2020

Los señores accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas de la empresa PINTURAS WESCO S.A.

Previo a la evacuación del orden del día, el señor Presidente toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por la inmediata respuesta dada por los señores accionistas a su invitación para celebrar la presente Junta Universal con el propósito de aprobar los balances del ejercicio económico 2019 para cumplir con la obligación legal de presentar los balances ante el SRI y la Superintendencia de Compañías.

1º Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien pide al Lcdo. Alexander Yánez actual Gerente y representante legal de la compañía, de lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019, los accionistas lo escuchan atentamente y lo aprueban por unanimidad con el agradecimiento y la felicitación por las labores desarrolladas. El original del informe se incorporará al Expediente de la Presente Acta.

2º Por secretaría se solicita al Dr. Kurt Freund Ruf, de lectura del informe de Auditoría Externa de Pinturas Wesco, S.A., para el ejercicio económico 2019. Los señores accionistas lo revisan atentamente y lo declaran conocido por unanimidad. El señor secretario proclama el resultado indicando que el informe de Auditor Externo para el ejercicio 2019 está aprobado por unanimidad, este informe debe incorporarse al expediente de la presente acta de Junta Universal.

3º El señor Presidente procede a dar lectura del informe de Comisario para el período fiscal 2019. Los accionistas analizan el informe y lo aprueban por unanimidad. El original del informe firmado por el Comisario Lcdo. Geovanny Heredia se incorporará al expediente de la presente acta de Junta Universal.

4º Siguiendo con el orden del día aprobado, por secretaria se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral cerrados al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yánez. Los accionistas aprueban por unanimidad los balances presentados. El original de estos documentos se incorporará al expediente de actas de la presente Junta Universal.

5º Toma la palabra el Lcdo. Alexander Yánez para informar a la Asamblea que la utilidad neta del ejercicio es de US\$ 13.986,57., la misma que solicita a los señores accionistas se mantenga como utilidades acumuladas, para una posterior compensación con pérdidas acumuladas. Los accionistas escuchan la explicación dada por el Lcdo. Alexander Yánez y aprueban por unanimidad su propuesta de aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019.

6º El señor Secretario manifiesta que la Junta Universal deberá nombrar al Auditor Externo para el ejercicio 2020 y el economista Mario Freund mociona el nombre de la compañía Micelle García Zurita y Asociados, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas por lo que la compañía Micelle García Zurita y Asociados es nombrada por unanimidad Auditor Externo de PINTURAS WESCO S.A. para el ejercicio fiscal 2020 y dan las atribuciones a la Gerencia General para que negocie el valor de los honorarios.

7º El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020. El economista Mario Freund mociona el nombre del Lcdo. Geovanny Heredia para el cargo de comisario de Pinturas Wesco, S.A., moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas por lo que el Lcdo. Geovanny Heredia es nombrado por unanimidad Comisario de PINTURAS WESCO S.A. para el ejercicio fiscal 2020 y dan las atribuciones a la Gerencia General para que negocie el valor de los honorarios.

Al haberse agotado el orden del día y cuando son las once horas de la mañana, el señor Presidente declara terminada la sesión de Junta Universal. El acta correspondiente es preparada de inmediato, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad y, conforme lo estipula el Art. 238 de la Ley de Compañías, es firmada por todos los asistentes, bajo sanción de nulidad.



Dr. Kurt Freund Ruf
PRÉSIDENTE

SEBASTIAN
FRANCISCO SAA
TAMAYO

Firmado digitalmente por
SEBASTIAN FRANCISCO SAA
TAMAYO
Fecha: 2020.06.30 22:11:56 -05'00'

**Amiciasset Management Sociedad de
Responsabilidad Limitada
Representada Por Su Apoderado
Sebastián Francisco Saa Tamayo
ACCIONISTA**



Lcdo. Alexander Yáñez
SECRETARIO



Eco. Mario Freund Ruf
ACCIONISTA